

Otra vez los empresarios

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Entre 1979-2006, los grandes empresarios ecuatorianos, representados por las cámaras de la producción, no solo fueron agentes económicos sino que se convirtieron en agentes políticos. Con ese concurso se edificó el “modelo empresarial” de desarrollo, inspirado en la ideología neoliberal.

Entre las propuestas que impulsaron esos empresarios estuvo siempre la “flexibilidad” laboral. Sus demandas alcanzaron niveles alarmantes: congelación de salarios durante dos años, incremento de la jornada laboral sobre las 8 horas diarias y las 40 semanales, disminución o eliminación del pago por horas extras de trabajo (con la idea de “identificación laboral” del trabajador con la empresa), introducción del concepto de “trabajador polivalente” a efectos de que el mismo trabajador realice varias tareas con el mismo salario, disminuir o eliminar el reparto anual de utilidades (apenas el 15%) a favor de los trabajadores, permitir el despido sin el pago de indemnizaciones o con éstas disminuidas, dificultar la sindicalización o los contratos colectivos, no obligar la afiliación a la seguridad social y en su lugar permitir la “libertad” del trabajador para afiliarse a un sistema privado, disminuir y hasta eliminar el impuesto sobre las rentas, y recortar otros tantos derechos.

Acostumbrados a lo largo de la historia a basar la rentabilidad en la explotación de la fuerza de trabajo, Ecuador caminaba galopantemente a la destrucción del sistema laboral construido por décadas. Y parecía que a algunos dirigentes empresariales les habría venido mejor revivir, de una vez, la esclavitud.

La idea de “flexibilización” laboral persiste al interior de los ámbitos empresariales. No de otro modo cabe pensar que pese a que Ecuador vive desde 2007 un nuevo ciclo histórico, cierta dirigencia empresarial vuelva a promover, ahora con las palabras “dinamización del trabajo”, la mismísima flexibilidad del pasado inmediato.

La propuesta que hoy aparece es que para ciertas actividades pueda incrementarse la jornada de 8 horas diarias, siempre que, al mismo tiempo, se respete la de 40 horas semanales. Y tras ella se insiste en la necesidad de la “dinamización” para “competir” mejor (o sea, lograr más ganancias).

Sería grave que semejantes propuestas sean acogidas en esferas estatales, porque la jornada de 8 horas diarias es una conquista histórica de la humanidad contra las jornadas extenuantes del capitalismo, que duraron incluso hasta bien entrado el siglo XX.